DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.041 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 » Por trimestre. 7 » | MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 1901 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interès.* | AÑO LII

EL CRÉDITO AGRICOLA EN ESPAÑA

Desde 1856, en que se presentó á las Cortes un proyecto de crédito agrícola, han venido repitiéndose análogas proposiciones en 1861, 68, 69, 72, 82 y en el pasado año, con el proyecto de ley que pende en el Congreso.

Los políticos y economistas más conspícuos han procurado resolver el problema, sin que hasta ahora la fortuna haya coronado sus esfuerzos; y es que persiguen un ideal imposible, pues se afanan en resolver el problema sin plantearlo.

Es axiomático, que el crédito se otorga y es proporcional á la seguridad y beneficios de su inversión.

La agricultura rutinaria que domina en España, ni ofrece seguridad ni beneficios en su explotación.

Una agricultura que no se puede defender con alternativas de cosechas bien estudiadas, con cultivos apropiados en cada zona, riegos y demás medios culturales, de las heladas, granizos y falta de lluvias, y cuyas cosechas además están desamparadas ante las plagas y enemigos del reino vegetal y animal, no ofrece la seguridad del reintegro del capital que el crédito dispensase.

Ni tampoco garantiza, en tales circunstancias, beneficios que aseguren el pago de intereses, y mucho menos si se tienen en cuenta las condiciones en que se desenvuelven entre nosotros.

Soporta la agricultura contribuciones, impuestos, prestatación personal, derramas y otras gabelas, que la arrebatan un cincuenta por ciento, á lo menos, del *beneficio* que se le atribuye. Si por plagas ó accidentes desaparece la base de tributación, no puede darse de baja *incontinenti* el agricultor como el industrial ó comerciante, sino que sigue contribuyendo hasta que se resuelva el expediente, que suele no terminar jamás. A mayor abundamiento, la contabilidad agrícola entre nuestros labradores es un mito, porque muy raros son los agricultores que aplican á los servicios del capital de explotación los intereses y la amortización en su caso que corresponde á cada uno, resultando que, cuando creen ganar, han efectivamente perdido.

Si por falta de pago se acude á los tribunales, careciendo la agricultura de las facilidades que da el pagaré del comercio para la cobranza, se enreda en un procedimiento largo, tortuoso, lleno de encrucijadas, y por lo tanto lento y carísimo, que basta por sí solo para ahuyentar el capital, á menos que el contrato del retro, cada vez más generalizado, no venga á prevenir tales perjuicios.

Es, pues, absurda pretensión que se presten capitales al cinco ó menos, á una industria tan accidentada, perseguida y ruinosa, que deja menor beneficio, cuando no se liquida en pérdidas.

Contraprueba de esta afirmación es el incremento que toma la explotación de la remolacha. Ha bastado que un ingeniero agrónomo en Granada y otro en Zaragoza demostraran prácticamente la seguridad de la cosecha de esta raíz, que escondida en la tierra resiste las intemperancias mejor que las plantas herbáceas y leñosas de gran cultivo, y los beneficios de su explotación, para que por doquiera hayan surgido capitales *gratuitos* para adquirir acciones de las compañías que *ofrecen* pingües ganancias.

Por otra parte, si profundizamos en el estudio del modo de ser explotado el suelo español en relación con los establecimientos de crédito que poseemos, vendremos á deducir que no están suficientemente justificados los clamores contra la usura, en cuanto á la agricultura respecta, sino que ésta sirve de pretexto para pedir capitales baratos cuya inversión es y será ajena al cultivo.

Las formas de explotar la tierra en España, están reducidas al cultivo del propietario, al del arrendatario y al del aparcero.

El propietario en grande encuentra con la hipoteca de sus fincas capitales, y con baratura en el Banco Hipotecario. Si los millones que éste prestó no mejoraron la situación agraria, fué porque se invirtieron en las atenciones ajenas á la agricultura, como sucedería si otra institución de crédito facilitase capitales más baratos aún; pues que las necesidades de ostentación superan entre nosotros á la actividad y á la instrucción para acrecentar por medio de las mejoras del cultivo los medios de satisfacerlas, y en suma vendría aquella á aplazar, ensanchando, la mina de los grandes terratenientes agricultores.

La asociación de estos á fin de ofrecer mancomunadamente sus fincas á los Bancos en garantía de capitales baratos con que se auxiliaran los sócios ó los labradores extraños, mediante mayores réditos, base sobre que descansan generalmente las instituciones de crédito agrícola extranjeras, y en cierto modo el proyecto de ley que pende en las Cortes, entendemos no arraigaría en España, dado el escaso espíritu de asociación que nos domina, el exceso de recelo que nos invade y el absurdo que supondría el que un propietario se hiciese solidario de responsabilidades ajenas, cuando el capital, que ligando sus fincas, podría obtener, lo alcanzaría hipotecándolas y liberándolas cuando por conveniente lo tuviera.

El pequeño propietario agricultor, cuyas fincas están privadas del crédito hipotecario por la exigüidad de su cuantía y los gastos previos que requiere la formalización del préstamo, así como el arrendatario, que no ofrece más garantía que su laboriosidad y honradez, son las víctimas propiciatorias de la usura, en cuyo auxilio hay que acudir, pues los aparceros se auxilian mútuamente y rara vez tienen necesidad de préstamos.

Estos agentes de la producción rural son, pues, los que demandan el crédito agrícola, y á los que el interés individual, inspirado por la caridad, proveyó entre nosotros, desde muy antiguo, de los auxilios necesarios por medio de los Pósitos, única institución de crédito verdaderamente agrícola que conocemos en el mundo.

Si la política barrenó sus reglamentos y modificó las leyes para aprovecharse de sus capitales, la institución no es responsable de esos abusos, sino que, al contrario, su permanencia, á pesar de ellos, prueba su arraigo y vitalidad.

En vez de perseguir su extinción, á que se oponen sus instituciones, ó su transformación en otros establecimientos exóticos é inadecuados, estiéndanse por todos los pueblos y salvarán de la usura á los desamparados labriegos y á los inteligentes arrendatarios.

Los Pósitos prestan en especie al labrador conocido y cobran en igual forma con una pequeña ganancia, llenando así las condiciones esenciales del crédito agrícola, cuales son la honradez y laboriosidad del prestatario y la seguridad de que el préstamo se ha de aplicar á la agricultura.

Sin estas condiciones serán contraproducentes los auxilios que los establecimientos de crédito ofrezcan al labrador.

Véase, pues, á qué modestas proporciones quedan reducidas las alharacas de la opinión formada por el incompleto estudio del asunto.

Si la aspiración general se dirige, no á satisfacer las necesidades perentorias presentes, sino á contribuir á la regeneración agraria por medio de uno de sus elementos, cual es el auxilio de capitales baratos, pongan á la agricultura en condiciones de ofrecer seguridad y ganancias á los que en su explotación se inviertan. Mas como la agricultura es la espresión del estado social de cada país, su regeneración implicaría la de nuestra sociedad, por lo cual, siendo excesivamente prolija la indicación sumaria de medios principales de conseguirlo, damos término á este ya largo escrito, que compendia nuestra opinión sobre la cuestión batallona del crédito agrícola en España.

Z. ESPEJO.

LA CUESTIÓN DE PAGOS

Por creerlo de interés general, reproducimos el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés:*

"Aunque otras cuestiones de interés para la enseñanza y su profesorado se ofrecen á nuestra consideración, y aunque respecto á algunas de ellas tenemos hecho ofrecimiento á nuestros lectores de ocuparnos más extensamente, ninguna como la batallona cuestión del pago á los maestros tiene á nuestro modesto sentir tanta importancia, ni reviste caracteres de mayor actualidad.

Dispuesto por repetidas órdenes, procedentes de los ministerios de Hacienda y de Instrucción pública, que en el mes de la fecha se satisfagan las cantidades á que ascienden las obligaciones de primera enseñanza correspondientes á los dos últimos trimestres del ejercicio de 1900, y practicadas por las respectivas oficinas todas las operaciones que al mejor cumplimiento de las disposiciones legales conducen, notamos que en alguno de los distritos de esta provincia quedarán sin liquidar los expresados trimestres, por falta de consignación suficiente aplicable á los mismos; pero como todo pueblo tiene otros recursos, á más de los recargos municipales que están afectos en primer término á la instrucción pública, para el abono de obligaciones tan sacratísimas, y los señores Delegados de Hacienda, como primeras autoridades económicas de las provincias, están facultados por la ley para exigir, si preciso fuera, hasta el ingreso á metálico de las cantidades que faltaran á completar los importes de las consignaciones al magisterio, creemos llegado el momento de que el señor don Ramón Montilla, dignísimo Delegado de la provincia y á quien el profesorado público quedó reconocido en época no lejana por sus acertadas medidas en defensa de sus legítimos derechos, haga uso de las facultades que le están conferidas, y ordene que en plazo perentorio, y á ser factible dentro del mes actual, completen los municipios, á quienes no alcancen sus recargos para satisfacer las obligaciones trimestrales últimas, las cantidades necesarias para que en los primeros días del próximo mes de Febrero resulten satisfechos á todos los maestros los haberes que les corresponden en el segundo semestre del próximo pasado ejercicio.

Es indudable que prácticas añejas habrán constituido hábitos de morosidad en algunos Ayuntamientos, para atender al puntual abono de las atenciones escolares; más también puede haber sucedido que algunos municipios, á quienes por nuestra primera autoridad económica se les ha hecho retención de los intereses de sus láminas ínterin no solventen sus descubiertos por obligaciones de instrucción pública, entiendan que esa retención les autoriza para aumentar sus descubiertos y persistan en la actitud de no atender con la debida preferencia el pago de los sueldos á los maestros de las escuelas que en la actualidad sostienen. De cualquier manera, siempre resultará que queda sin cumplimiento una de las principalísimas funciones municipales y que con ello la enseñanza pública pierde en estimación, como pierde en consideración social el maestro á quien se obliga á la legítima defensa de sus intereses y también á la mendicidad de los haberes que digna y honradamente tiene há tiempo devengados.

Nuestra *Revista* espera del Sr. Montilla que atenderá como siempre las indicaciones que nos permitimos formularle, y el Magisterio público de la provincia tendrá nuevo motivo de agradecimiento para con el dignísimo señor Delegado de Hacienda."

LA VERDADERA REGENERACIÓN

Los pueblos que han perdido el sentido moral, que no es más que el sentido común aplicado á la bondad ó malicia de las acciones ó el dicernimiento humano acerca de la bondad ó malicia de las cosas, esos pueblos se hallan en el periodo agónico precursor de la muerte. Y cuando tal sucede, es dificilísima la regeneración, porque todos, absolutamente todos los individuos que integran la nación, se hacen solidarios, son responsables del mal que pudieron evitar, por haber alejado de sí ese tesoro tan preciado que se depura y perfecciona en el grado de la educación y desarrollo de la conciencia.

Acerbo debe ser, por lo tanto, el dolor de todo buen español que, comprendiendo la verdad que encierra este principio, lo ha de hacer necesariamente suyo, si friamente y con una reflexión detenida y madura examina la causa de nuestra decadencia moral, que tan desastrosamente ha conducido á la derrota á esta pobre y desventurada patria que antes ostentaba con orgullo un imperio colonial y brillantes páginas de una historia gloriosa. Por esta razón, cuando en este desgraciado país, desde el más poderoso al más débil, desde los que rigen los destinos del Estado hasta los miembros pasivos de ese poder, unísonos, claman por la tan decantada regeneración, todo espíritu sereno que piense y discurra, observará lo terrible de nuestra decepción.

Y es que cuando los cimientos de un edificio no tienen solidez y firmeza, un peligro inminente amenaza á la obra. De igual modo cuando nuestro pueblo ha perdido su vitalidad por haberse despojado de ese hermoso talismán llamado sentido moral, los horizontes de nuestro porvenir han de aparecer con las negruras del desastre que deja entrever una intervención extranjera. Y al estudiar el medio de poner remedio á nuestro lamentable estado, tendremos que luchar titánicamente con obstáculos superiores á nuestras débiles fuerzas. Nos ocurrirá lo que á los filósofos de la gloriosa Atenas cuando trataban de regenerar las manzanas podridas; plantear un problema de difícil resolución y arrojar lejos lo que está corrupto.

¿Cómo hallar la incógnita? Si tantos centros de corrupción como hoy existen se tornasen en otros de enseñanza y cultura; si la sociedad familiar fuese nido de paz y de dulzuras y los padres no descuidaran la dirección y educación de los hijos; si todos, como sábiamente expuso en un hermoso artículo el eminente Dr. Ramón y Cajal, procurásemos desechar nuestros vicios, dedicándonos al cultivo de nuestra educación social para convertirnos de perezosos é indiferentes en activos y laboriosos; si tanto el artesano como el militar, el médico como el abogado, dentro de sus respectivas profesiones cuidaran de ser diligentes y con vocación dedicida de identificarse con el ideal de la ciencia, entonces el difícil problema tendría una resolución redentora. Pero tan arraigado está el mal que hoy nos agobia, que solo una nueva generación que desde los comienzos de su vida cumpla con sus deberes, será la que encauce este torrente desenfrenado de egoismos y torpes pasiones. Por esto se impone antes que nuestra regeneración la renovación de elementos más puros que no se hayan dejado arrebatar esa joya tan valiosa llamada sentido moral.

ANTONIO RIVERA Y DELGADO.

Crónica triste

MANUEL PASO.

Son las tres de la tarde; de una tarde espléndida como la túnica de oro con que el sol viste á Madrid; el cielo tiene la azul diafanidad de las pinceladas con que Murillo componía los mantos de sus vírgenes; la luz se vuelca sobre el mundo en occéanos que deslumbran; el ambiente acaricia los rostros con la tibia respiración de un suspiro enamorado; tan bello es el día, que los árboles sin ramas que nos hablan del invierno, parecen una broma de la creación.

La naturaleza se ha vestido hoy de gran gala para asistir á las exequias de uno de sus cantores: del autor insigne de *Nieblas*.

* * *

Traté poco á Manuel Paso; hace dos años lo encontré una madrugada de invierno en el café de Madrid; me presentó á él un redactor de *El Progreso*, y al cuarto de hora nos hallábamos como si hubiéramos vivido juntos toda una eternidad; le llamó la atención en mí la facilidad con que recitaba de memoria sus más hermosas composiciones; cuando salió el sol, un pálido sol de Diciembre, nos fuimos á tomar un vaso de leche al Retiro; èl se marchaba á Cádiz aquel mismo día, con Dicenta, á fin de hacer *La Cortijera* sobre el terreno; antes de separarnos me dijo que pensaba detenerse en Córdoba tres días, y como ya sabía, por mis confidencias, que aquella era la capital de mis esperanzas, de mis sueños y de mis únicos y desgraciados amores, se brindó; con espontaneidad de hermano, á satisfacerme en el caso de que yo deseara algo para la ciudad de la Mezquita; desgraciadamente para mí, ya en aquella época habíase roto para siempre el diálogo de mi alma, y no aproveché sus ofrecimientos. Aún yo mismo no hubiera tenido ya nada que hacer en Córdoba más que en cualquiera otra parte. La hermosa sultana no es para mí hoy, como lo era entónces, otra cosa que el único recuerdo, dulce y doloroso á la par, de mis primeros años de poeta y de hombre.

No volví á ver á Paso hasta año y medio despues; comenzaba á sentirse gravemente enfermo; pero seguía siendo el poeta de siempre, de infantil sencillez, con la menor cantidad de hombre posible; mezcla de ángel y de pájaro; incapaz de sentir nada hipócrita; desconociendo la infamia de los demás; sin tener ojos màs que para mirar las claridades en todos los órdenes; teniendo una fe inmensa en todo; amando á Dios y disculpando á los hombres; cantando por necesidad de su temperamento y gozando con que los demás encontraran su canto armonioso. Era la encarnación de la poesía; acaso el último poeta de gran corazón.

La muerte de Manuel Paso no hará enmudecer las liras andaluzas; pero en su tumba duerme el sueño del descanso la musa meridional, de pensamientos melancólicos y suspiros pasionales, que guardaba en sus pupilas los tristes reflejos de ánsias nunca satisfechas; de esos reflejos que destellan los ojos orientales de las morenas ribereñas del Guadalquivir....

* * *

El entierro del autor de las *Nieblas* ha sido una manifestación de duelo; de duelo ingénuo, franco, sentido; la nota convencional ha estado prohibida en absoluto; el sentimiento no se ha vestido de máscara; la fúnebre ceremonia no ha tenido nada de Carnaval.

El gacetillero que ha publicado en un periódico una nota triste en honor del pobre tísico, ha dicho de buena fe lo que ha dicho; la costumbre de mentir un dolor falso se ha roto por esta vez; la prensa no ha llorado en ese entierro à tanto la línea, como las plañideras del mundo antiguo lloraban á tanto la làgrima; el dolor de la muerte del poeta ha nacido en las entrañas.

Los amigos.... yo he visto á Joaquín Dicenta desahogar su sentimiento como un niño; y eso que Dicenta ha hecho de su vida una carcajada de burla, llevada hasta la impiedad; es que Paso se ha llevado al morir la mejor y más pura quizá de las afecciones del autor de *Juan José*; en cuanto á mí.... yo he visto en el féretro de Paso á la musa del amor y del sufrimiento, amortajada con una túnica roja....; la he visto abrazarse al cadáver del poeta para hacer en su compañía el último viaje, como una esposa fiel, y al regresar á mi casa he venido recitando, como oración fúnebre, los siguientes versos del pobre tísico, que han repercutido en el fondo de mi sér como si fueran una vibración de mi alma:

"El aire dormido
gemía y temblaba;
bajé la cabeza
rígida y helada.
Las angustias sentí de la muerte
y dentro del pecho
¡algo vago como una mortaja...!

—

„¡La noche me sigue
y el rayo me aguarda!
en la roca espero
las turbias borrascas.
¡Quiera Dios que las olas que llegan,
envuelto en espumas
me dejen tendido en la playa!

—

„¡La noche me sigue
y el rayo me aguarda!
¡Qué noches me esperan
tan tristes, tan largas!
Tengo un ánsia... ¡y un peso, y un frio!...
Parece que llevo
el cadáver de Rosa en el alma...„

G. NÚÑEZ DE PRADO.

El personal del Banco de España

Según dice la *Gaceta de la Banca*, el arreglo del personal del Banco de España es ya un hecho, después de una labor larga y dificultosa que ha ocupado muchas sesiones del Consejo de gobierno.

En las oficinas centrales se aumenta, además de la Dirección de Sucursales, una plaza de 3.500 pesetas; todos los escribientes de 1.500 pasan á 2.000, algunos de los que hoy tienen este sueldo

ascenderán á 2.500 y pasarán á 3.000 un corto número de los de 2.500 pesetas.

En las Sucursales se crean unas 30 plazas de 3.000 pesetas, quedando en 1.500 118 escribientes en lugar de los que hoy existen, pasando por tanto á 2.000, 2.500 y 3.000 bastante número como consecuencia de las plazas que se suprimen de 1.500 y de las que, como hemos dicho, se crean de 3.500.

Por lo tanto, el arreglo se circunscribe á mejorar las clases más necesitadas y de menor sueldo, quedando en el mismo estado todas las demás.

Sin embargo de esto, el aumento anual de las nóminas será de 165.000 pesetas.

Además, con el objeto de evitar el estancamiento de las escalas de 1.500 y 2.000 pesetas, se entregarán 500 anuales á cada empleado de las mismas que no haya ascendido, una vez transcurridos cinco años, así en Madrid como en las Sucursales.

FIGUEROA, SENADOR

El telégrafo primero, y los periódicos madrileños después, aquel con su concisión proverbial, y los segundos con las justificadas y cariñosas alabanzas al compañero ilustre, nos dan cuenta de haber sido elegido en la provincia de León para un puesto en la alta Cámara el director de *El Nacional* Adolfo Suarez de Figueroa.

El voto unánime de los compromisarios de León, tiene gran importancia para el porvenir; es una nota tan simpática la que han dado aquellos señores olvidando su caracter político, dando sus votos á la juventud que, unida al talento, hacen una de las fuerzas más poderosas para fundir los antiguos moldes, hoy llamados, si nó á desaparecer por completo, al menos á ser vivificados por nueva y valiosa sabia que dé vigor al *patrón*, estéril y caduco, y el país ha de tocar sus beneficios si se continúa el camino emprendido, haciendo de la parte electiva del Senado, no como hasta aquí, el monopolio de políticos gastados ó de desheredados de la *fortuna*, en las elecciones de Diputados, sino puerta expedita por donde puedan entrar al mismo tiempo la respetable experiencia y el nervio vigoroso de la juventud.

Desde este periódico, que jamás se ocupó de las luchas políticas, saludo al que tan alto puesto ha sabido conquistar por méritos propios, méritos que todo el país le reconoce, y por tanto creo con fundamento que el efecto tan agradable que hasta aquí ha producido la elección de tan distinguido escritor, necesariamente ha de irlo produciendo á medida que la noticia llegue á los que, amantes del talento, aún desconocen la significativa elección de Adolfo Suarez de Figueroa.

A. GONZALEZ GARCIA.

EXTRANJERO

París 28.—Una gran tempestad de viento y lluvia reina desde anoche, habiendo ocasionado enormes desperfectos en las líneas de telégrafos y teléfonos.

La tempestad ha descargado con mayor fuerza por la parte Norte y Nordeste, siendo casi nula la comunicación entre Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Lyón y París.

En los alrededores de esta capital la tempestad ha ocasionado grandes desperfectos.

Lóndres 28.—Al telegrama del emperador Guillermo comunicando su nombramiento de feld-mariscal al marqués de Salisbury y al generalísimo lord Roberts, han contestado estos felicitándole calurosamente y añadiendo que tal determinación del nuevo monarca de Inglaterra será recibida con júbilo por el ejército inglés.

Lóndres 28.—Se han recibido telegramas particulares de Pekin diciendo que la córte del Celeste Imperio ha ordenado sean ejecutados el príncipe Tchung y Yon Sin, principales comprometidos en el movimiento de los boxers.

Lóndres 28.—Despachos del teatro de la guerra dan cuenta de un hecho de armas favorable á los boers.

Dicen de Vrybourg, que un destacamento de policía ha sido capturado por los boers, sin resistencia alguna.

El destacamento había sido reclutado en Kimberley para reemplazar á la policía del Cabo, enviada á las operaciones.

En la mañana del día 21, el destacamento se puso en marcha, siendo seguido cautelosamente por los boers, hasta el momento en que los hombres del destacamento echaron pié à tierra.

Entónces surgió la caballería boer, ordenando al destacamento que se rindiese, diciéndole que se encontraba cercado por tropas boers.

El destacamento inglés se rindió sin disparar un solo tiro de fusil, y los boers pusieron en libertad á los prisioneros, conservando únicamente los caballos, armas y municiones.

Lóndres 28.—De Standertón comunican que el general boer Cristián De Wet, ha dado dinamita á los boers para que destruyan las líneas férreas.

De Pretoria dicen que unos sesenta ingleses, con sus mujeres y niños, han sido expulsados de Pretersburg por los boers, que han llegado hasta dicho punto.

NUEVOS JURADOS

En los días 26, 27 y 28 de Marzo próximo, á las doce, tendrán lugar en esta Audiencia las vistas de las causas seguidas por los delitos de robo, homicidio y asesinato, contra José María Girón Zurbano y otro, Andrés Fernandez Rivero y Simón Cerezo Cerezo y otro, respectivamente, habiendo sido elegidos por la suerte, para formar parte del tribunal que ha de conocer de dichas causas, procedentes del partido judicial de Montoro, los individuos que á continuación se espresan:

Cabezas de familia.

Don Domingo Cerezo Benitez, don Pedro Ajer Roselló, don Sebastián Diaz Morales, don Francisco Callejas Cepas, don Ildefonso Madueño Poblete, don Juan Lechina Relaño, don Emilio Gallego Morales, don Francisco Serrano Conde, don Pedro Diaz Madueño, don Felipe Alonso Rodriguez, don Andrés Ayllón Cazalla, don Pedro Sanchez Santo, don Andrés Ayllón Ramirez, don José Alcaide Misas, don Sebastián Castro Jurado, don Rafael Agüera Ceballos, don Bartolomé Delgado Martinez, don Miguel Campos Diaz, don Francisco María Callejas Moya y don Antonio Melero Jimenez.

Capacidades.

Don Rafael Escribano Gonzalez, don Diego Rios Madueño Cobo, don Juan Gil Albendía, don Francisco Campos Obrero, don Pedro Cortés Padilla, don Sebastián Leal Molleja, don Bartolomé Fimia Madueño, don Francisco Román León, don Enrique Ortiz Aboni, don Juan Montes Morales, don Pedro Prat y Prat, don Cristóbal Lopez Rojas, don Manuel Luque Ayllón, don Casimiro Sanchez Moyano, don Juan Hidalgo Morales y don Manuel Priego Pedrajas.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

Don Camilo Lopez Cruz, don Angel Anchelerga Dieguez, don Cándido Caballero Redel y don Manuel Navarro Gonzalez.

Capacidades.

Don Francisco Sotomayor Navarro y don Isidro Torres Illescas.

TRAGEDIAS EN EL MAR

Santander 27.—A causa del violento temporal reinante, el vapor *Cabo Espartel*, que se dirigía desde Cádiz á este puerto, sufrió á unas dos millas del mismo grave avería, que le dejó sin gobierno.

El remolcador *Cuco*, que salió del puerto en su auxilio, intentó remolcarlo, pero un violento golpe de mar le inutilizó tambien la hélice y le dejó en situación comprometida en las mismas rompientes de la barra.

Desde el *Cabo Espartel* lanzaron entonces un bote al agua, el cual, con verdadero heroismo de sus tripulantes, salvó la tripulación del *Cuco*.

Varios vapores y otras embarcaciones menores acudieron en socorro del remolcador.

Todos los esfuerzos resultaron inútiles.

Uno de los barcos auxiliares sufrió graves averías luchando tenazmente por llegar á los buques que peligraban.

Despues de grandes trabajos se consiguió llevar el *Cabo Espartel* hasta la barra, donde quedó anclado y en inminente peligro de ser estrellado contra las rocas de la orilla.

El capitán, el piloto, el maquinista y el mayordomo del *Cabo Espartel* se negaron á abandonar el buque; pero como el peligro es grandísimo é innecesaria la permanencia de nadie á bordo, las autoridades y los consignatarios del buque han mandado un vapor con orden de recogerlos y traerlos á tierra.

Inmensa muchedumbre ha permanecido todo el día presenciando las operaciones de salvamento.

San Sebastián 27.—Los temores que desde ayer existían sobre el paradero de la lancha *Iturnio*, de la matrícula de Motrico, empiezan á tener desgraciada confirmación.

Varias embarcaciones que buscaban refugio en los puertos de la costa, vieron á la lancha perdida luchar desesperadamente con el temporal, á unas cinco millas del puerto de Motrico. De pronto, y como á las diez de la mañana, desapareció súbitamente la embarcación, y ya no se ha vuelto á saber de ella.

Se ha telegrafiado á los puertos del Cantábrico; pero de ninguno dan la menor esperanza.

Tampoco los varios vapores que han salido en busca de la lancha, han encontrado ningún rastro de la misma.

Se supone que el naufragio fué ocasionado por un golpe de viento, pues la lancha navegaba á la vela cuando se la vió desaparecer.

La lancha media 31 piés de eslora, y la tripulaban 21 hombres.

Estos desgraciados dejan en el mayor desamparo á 16 viudas y cuarenta niños de corta edad.

En Motrico es indescriptible la desolación que la catástrofe ha producido, lo mismo que en toda la costa, cuyos valientes y caritativos marineros se disponen á acudir mediante suscriciones en auxilio de las desgraciadas familias de los náufragos.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—*Administración central.—Ministerio de Marina*: Dirección de Hidrografía. Océano Atlántico del Norte (Guayana francesa).—Supresión de una boya de restos en la rada de Cayena. La boya que servía para indicar la posición del casco de la goleta *Lady Beale* á pique, en el canalizo de la entrada del río Cayena, ha sido quitada por haber desaparecido todo peligro.

Colombia (costa Norte).—Valizas destruidas ó desaparecidas en Cartagena.

El comandante del buque de guerra inglés *Mert*, informa lo siguiente sobre el avalizamiento de la rada de Cartagena:

"La valiza negra situada en el lado Sur del canal, como á 3 1¼ cables al SO. del faro del fuerte San Fernando, y la valiza negra situada como á 1 1¼ cable al Oeste de la punta Arena, han desaparecido. Además, casi todas las valizas que señalan los bajos de la rada han perdido sus distintivos y miras.„

Colombia inglesa.—Valizas destruidas y suprimidas en el banco Sturgeon (río Fraser).

Y otros varios avisos á los navegantes.

Hacienda: Relación de cargamentos de cereales despachados en nuestras Aduanas: *Trigo*, 15.877.130 kilogramos.—*Cebada*, 2.645.901.—*Centeno*, 2.112.163.—*Maiz*, 5.045.273.

Agricultura: Relación de patentes de invención despachadas en Octubre, Noviembre y Diciembre.

—

BOLETIN DEL 29.—*Ayuntamientos*: Secciones formadas por el de Encinas Reales para la designación de los vocales asociados que han de constituir la Junta municipal. Anuncios de tener expuestos al público, el de Alcaracejos el padrón de cédulas personales; el de Villanueva de Córdoba las cuentas del Pósito; el de Aguilar el reparto de la contribución, y los de Puente Jenil y Carcabuey el reparto de consumos. Idem de haber sido aprobadas las listas de electores de Benamejí que tienen derecho á votar compromisarios para senadores.

Junta provincial de Instrucción pública: Conclusión de la relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Juzgados: Edicto del de Baena citando á José Lopez Aristaga, José Lopez Mansilla y Manuel Salazar Ortega, testigos en un sumario por robo. Idem del de Priego llamando á las personas que en varias poblaciones andaluzas recibieron billetes falsos de Alfonso García Abalos y Antonio Medina Ruiz. Idem del de Córdoba á un tal Isidoro que el 26 de Diciembre vendió un burro á Miguel Rodriguez Romero. Idem del de Posadas á un tal Antonio que estuvo trabajando en la aldea de las Pinedas, para que declare en una causa por robo de caballerías. Anuncios de estar vacantes las plazas de secretario del de Fernan Nuñez y de secretario suplente del de Villaviciosa.

Fábrica militar de harinas de Córdoba: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día primero de Febrero para adquirir trigo.

NOTICIAS MILITARES

Accediendo á lo interesado por la comisión mixta de Reclutamiento de Córdoba, se ha ordenado el nombramiento de un médico de Sanidad Militar para dirimir las contiendas que en la misma se susciten en las operaciones de reclutamiento.

* * *

Se ha expedido pase para Córdoba al comandante de caballería don Jerónimo Cubertoret.

* * *

Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en el Instituto de la Guardia civil los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la relación que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, se les ha concedido el ingreso en el mismo con destino á las comandancias que en dicha relación se consignan; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de Febrero, si se sirve dar las órdenes al efecto el director general de dicho Instituto.

* * *

Se le ha concedido trasladar su residencia desde Bujalance á Córdoba, al segundo teniente de infantería (E. R.) don José García Pareja.

* * *

Servicio de la plaza para el 30.

Guardia del principal y càrcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo don Manuel Benedicto Galvez.—Imaginaria, el de la propia clase y cuerpo don Eusebio García Gomez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *Antonio Zurita*.

Gacetillas

—**Exposición.**—La Comisión ejecutiva para la Exposición de carbones nacionales prosigue con actividad sus trabajos de organización. En el proyectado concurso figuran hasta hoy instalaciones de las cuencas carboníferas de Córdoba, Leon, Puertollano, Peñarroya, San Juan de las Abadesas, Ojos Negros, Palencia, Utrillas, Espiel, Sevilla y cuenca del bajo Ebro. Parece que el objeto principal de esta Exposición es demostrar que creando dos grandes mercados hulieros, el de Barcelona y el de Bilbao, y operando una concentración de capitales nacionales, podrían explotarse todas las carboníferas de España.

—**Licencia.**—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha concedido un mes de licencia, con el sueldo, á la profesora supernumeraria y secretaria de la Escuela Normal de esta capital doña Angeles Herrero y Gallego.

—**Balance.**—En el último balance del Banco, el oro ha tenido un pequeñísimo aumento, la plata dos millones, los billetes cuatro millones ochenta y ocho mil pesetas, las cuentas corrientes nueve millones seiscientas cincuenta y cuatro mil doscientas veintiseis pesetas y el efectivo del Tesoro un millón novecientas noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y tres pesetas.

—**Funerales.**—En la *Ultima hora* de nuestro número anterior dimos cuenta de la muerte, ocurrida anteanoche, de don Luis Marcos Alonso, comandante del cuerpo de Inválidos, que era persona muy conocida y estimada en esta capital. Ostentaba honrosas distinciones, obtenidas por sus méritos y servicios, tales como las de Caballero de la cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer en la iglesia parroquial castrense de San Francisco, y á ellos asistió un duelo numeroso. Terminada la fúnebre ceremonia, la comitiva se dirigió á la casa mortuoria, y después de ser depositado el cadáver en la urna de cristal de la carroza de la *Funeraria Católica*, que arrastraban dos caballos, encaminóse al cementerio de San Rafael, donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Marcos Alonso. Dos compañías del regimiento infantería de la Reina, con banda de tambores y cornetas, al mando de un comandante, hicieron los honores de ordenanza al cadáver. Reciba nuestro pésame la desconsolada viuda y demás familia del finado, que en paz descanse.

—**Traslado.**—De la provincia de Cuenca ha sido trasladado á la de Córdoba, en la que se dedicará al servicio de extinción de la langosta, nuestro paisano el perito agrícola don Juan de los Ríos Ocaña.

—**Robos descubiertos.**—Desde hace algún tiempo, los dueños del café Suizo, de esta capital, notaban frecuentemente la falta de objetos y artículos de consumo. Merced á su oportuna vijilancia, han logrado descubrir al autor de las sustracciones, que es uno de los sirvientes de dicho establecimiento, encargado de la limpieza de platos. Al detenerle la policía le ocupó una cesta de mimbre, un pilón de azúzar y cuatro kilogramos de almendras, fruto de sus rapiñas.

—**Romería.**—Con motivo de la solemne fiesta que á la Purificación de Nuestra Señora se celebrará en la iglesia de la aldea de Trassierra el día dos de Febrero próximo, gran número de familias se disponen á asistir à aquel acto religioso, así como á los festejos que en dicho pintoresco paraje se preparan.

—**Arboleda.**—En la plaza de San Felipe están procediendo á la apertura de hoyos para la plantación de árboles.

—**Detenciones.**—Los agentes del cuerpo de vijilancia han detenido á tres sujetos reclamados para cumplir arresto por las autoridades judiciales, y á un individuo que blasfemaba en la vía pública.

—**Instrucción pública.**—Según la relación que publica el *Boletín Oficial*, durante el cuarto trimestre del año 1899 á 1900 se devengó por descuentos de las escuelas de esta provincia la suma de 32.935'99 pesetas, fueron abonadas 10.272'66 y quedaron pendientes de pago 22.663'33.

—**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de un sujeto que en la calle Gondomar riñó con otro y le produjo una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa municipal de socorro.—Denuncia de un individuo que penetró por los balcones en una casa de lenocinio de la calle Diego Méndez y maltrató á una pupila.—Idem de un vecino de la carrera de las Ollerías por extraer barro en la huerta de "Aguayo„, sin autorización.—Idem de dos hombres que se apalearon en la calle Gutiérrez de los Rios, resultando uno de ellos herido levemente en la cabeza.—Idem de la encargada de una casa de la calleja del Tomillar, que ordenó la limpieza del sumidero en forma distinta á la mandada.—Idem de un conductor de carros, que llevaba dos de estos con cinco caballerías cada uno y otro con cuatro, faltando á lo que disponen las Ordenanzas.—Detención de un individuo que bebió un vaso de vino en una taberna de la calle Mayor de Santa Marina, y, además de no pagarlo, se llevó el vaso y la bandeja.—Y parte de que en la calle Don Rodrigo y Molinos, alta y baja, hay cañerías conductoras de agua que están rotas.

—**Robo y captura.**—La guardia civil del puesto de Cañete de las Torres ha detenido á dos sujetos que, en la posada de la "Venta„, de Benamejí, robaron cuatro fardos de tejidos, lencerías, sedas y bordados, pertenecientes á don Felipe Rodríguez, comerciante establecido en Lucena.

—**Escuelas vacantes.**—En la provincia de Córdoba están vacantes las siguientes escuelas:—De niños: escuela superior de Aguilar, con 1.625 pesetas; dos plazas de auxiliares de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestros, con 1.650 pesetas; dos auxiliarías de Bujalance, con 825, y una de Hinojosa del Duque, con igual dotación.—De niñas: tres auxiliarías de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras, con 1.650 pesetas; una auxiliaría de niñas de Bujalance y otra de Hinojosa del Duque, ambas con 825 pesetas.—De párvulos: una auxiliaría en Puente Jenil, con el mismo sueldo que las dos anteriores. Se proveerán por oposición.

—**Salto de agua.**—Don José Carreira, vecino de Palenciana, ha solicitado la concesión necesaria para establecer un salto de agua en el río Genil, término de dicho pueblo, con objeto de utilizar el trabajo mecánico así obtenido en la producción de energía eléctrica con destino à diversos usos industriales, derivando diez mil litros por segundo.

—**Detenido.**—La guardia civil del puesto del "Porvenir de la Industria„ ha detenido á un minero que con gran frecuencia maltrataba cruelmente á su hija, jóven de 15 años de edad.

—**Plazas vacantes.**—Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Fernán-Núñez y la de secretario suplente del de Villaviciosa. Ambas pueden ser solicitadas en el término de quince días.

—**Suicidio.**—Anteayer se suicidó en Cádiz el jefe de Telégrafos don Juan Díez Tejada. Circulan diversas versiones sobre el origen de este desgraciado suceso.

—**Publicación.**—El antiguo y acreditado periódico *La Liga Agraria* acaba de publicar un notable número dedicado exclusivamente á ilustrar el problema del crédito agrícola mediante una luminosa "Información„, que contiene notabilísimos trabajos de los señores Gamazo (don Trifino), Sanz Escartín, Moret, Conde de San Bernardo,

Piernas Hurtado, Costa (don Joaquín), Osma, Espejo (don Zoilo), Conde de Torres Cabrera, Cárdenas (don José), Conde de Retamoso, La Torre (don Eustaquio), don Pedro León y don Bruno Rui-López. La «Información» abierta es de mucho interés y relieve en estos instantes.

—**"Arte y Letras„.**—El último número de la revista *Arte y Letras* publica el siguiente sumario: El Viático, por E. Contreras y Camargo, con ilustraciones de Cayuela.—Cantar, por E. B. Patier. — De casa, por J. L. Estelrich. — Cantar, por Ubaldo Puche.—Para un álbum, por Juan Pérez Zúñiga.—Buenos artistas, por Luís Taboada, con ilustraciones de Cayuela.—Parientes y trastos viejos..., por Manuel Soriano.—Víctor Balaguer, ilustración de Pueyo.—El monumento á Cánovas. —Arte y artistas: Salvador Viniegra, por José Pueyo.—El marqués de Valmar, por Vicente Casanova.—Figuras de la Historia: Newton, por M.N. Bouillet.— Grabados: portada en colores: "Valencia: Las torres de Cuarte„. — "¡Salud!„ por N. Sylvestre.—Nuevos carteles presentados al concurso del Círculo de Bellas Artes.—Balaguer.— Museo-Biblioteca Balaguer, en Villanueva y Geltrú.—Romero Robledo.— Monumento á Cánovas.—Cuadro de Salvador Viniegra y retrato del autor.— Marqués de Valmar.—"¿Ves qué bonito?„ por Meyer von Bremen.—Newton. —"Sueños de gloria„, plana cómica por Cayuela.

—**La conversión de Forain.** —El célebre caricaturista Forain, que como es sabido, tan activa parte tomó en las abominaciones de la "Commune„ de París, acaba de convertirse; y el día de Navidad tuvo la dicha de acercarse á la Sagrada Mesa, en la abadía de Ligugé, acompañado de su amigo el conocido novelista Huysmans. Así es como á la considerable lista donde se registran las conversiones de los "grandes intelectuales„, hay que añadir un nuevo nombre, no indigno ciertamente de tan ilustre compañía. Es un síntoma importantísimo, que merece llamar la atención, que al inaugurarse el nuevo siglo, la Francia de Brunetiere, Coppée, Huysmans, Forain y otros muchos, vuelva al ideal cristiano, y la Francia de los semianalfabetos del Ministerio emprenda la continuación de las ruines tradiciones jacobinas de persecución al sacerdote y á la Iglesia católica.

—**El asma y el catarro.**—El sabio profesor German Sée ha demostrado en la Academia de Medicina de París que existen tres clases de asma: el asma bronquial ó catarro, el nervoso y el del corazón. Los tres caracterizados por accesos de opresión, sofocación y tos. Podemos añadir que el único remedio aliviando en el mismo momento y curando progresivamente son los polvos Louis Legras. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—**En Madrid llaman** extraordinariamente la atención de los hombres de ciencia por la rapidez y seguridad con que las termina, las delicadas operaciones y curas que practica el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oidos don Alfredo Gallego, en los enfermos que asisten á su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, 21, sobre todo en los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento), tísis laríngea ó la repugnante enfermedad conocida con el nombre de lupus, en cuyas enfermedades está comprobado, son siempre positivos en la curación, los resultados que obtiene.

—**Un buen consejo**...Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos.*

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Mañana muere ya Enero,
y Febrero nace pronto.
¡Que éste el calor nos conceda
de que aquel no ha sido pródigo!

Pensamiento.

Es pedir peras al olmo solicitar amor ó afecto alguno digno y generoso de corazones donde late el interés ó el orgullo.

Cantar.

La vanidad se parece
á las mayores tinieblas:
y el que por ellas camina
se suele estrellar en ellas.

De sobremesa.

En un corro de señoras:

—¿Puedo intervenir en la conversación de ustedes?

—Con mucho gusto, caballero: pero va usted á pasar mal rato.

—¿Por qué?

—Porque estamos elojiando á un amigo íntimo de usted.

Empresa de electricidad de Casillas

CÓRDOBA

Acordada por esta Empresa la construcción de un pozo en el local que ocupa su fábrica á vapor, cerca del tejar de Vista-Alegre, cuya obra debe hacerse por subasta con arreglo á las condiciones y plano de la misma que obran en las oficinas de la Empresa, plaza de Gerónimo Paez, núm. 2, se anuncia por el presente á fin de que las personas á quienes convenga encargarse de este trabajo puedan hacer sus ofertas antes del día 5 del mes de Febrero próximo ,en cuyo día deberá hacerse, á la una de la tarde, el exámen de las proposiciones presentadas y la adjudicación, si á ello hubiera lugar.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo á las condiciones facultativas que en las dichas oficinas están de manifiesto, segun al modelo siguiente:

D..., vecino de..., domiciliado en la calle de...; con cédula personal núm..., se compromete á efectuar la construcción del pozo con arreglo á cuanto previenen las condiciones del pliego correspondiente, por el precio de (la cantidad en letra.) Fecha y firma.

El Administrador de la Empresa, *Francisco Caballero.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Martina, virgen y mártir.—MAÑANA: San Pedro Nolasco, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por una devota, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, hoy sexto día de solemne novena á la gloriosa y esclarecida Santa Paula: á las cinco menos cuarto de la tarde se rezará la estación, después el santo rosario y letanía cantada, lectura de la novena, con gozos cantados, concluyendo con la reserva y un responso por el alma de los difuntos de la persona que costea el Jubileo.

—Séptimo día de novena á nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Como los años anteriores se celebrará el día 2 de Febrero en la inmediata aldea de Trassierra la solemne fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación. Predicará el cura propio de la misma don Rafael Pérez y Pérez.

†

Las misas que se celebren hoy, de nueve en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del **Sr. D. Angel Enriquez y Barrios** (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el día 30 del pasado Junio, á los veinte años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Quinto aniversario

Las misas que se celebren el día 31 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la **Sra. D.ª Dolores García de Luque,** viuda de Sánchez, que falleció el día 31 de Enero de 1896.

Sus hijas y hermana ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Octavo aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia del convento de Santa Clara, de Montilla, en los días 30 y 31 de Enero y 1 y 2 de Febrero, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.ª Francisca Carmona y García,** de García Toro, que falleció en dicha ciudad el día 31 de Enero de 1893.

Por concesión especial del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará de manifiesto S. D. M., en forma de Jubileo, durante los mencionados días, en referida iglesia.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se digan en la parroquial del Sagrario el día 1 de Febrero, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho á diez, serán aplicadas en sufragio por el alma del **señor don Rafael Delgado y Rodríguez,** Oficial segundo del cuerpo Administrativo del ejército, que falleció en Jerez de la Frontera el día 1 de Febrero de 1896, á los 24 años de edad.

Sus padres y hermanas ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y á la Santísima Vírgen.

Hay concedidas indulgencias.

†

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por alma del **Sr. D. Juan Bautista León y Denche,** que falleció el 30 de Enero de 1896.

Sus hijos, hijos políticos, hija adoptiva y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en el convento de Santa Ana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **ilustrísimo señor don Antonio J. Caracuel de la Cámara,** que falleció el 31 de Enero de 1900.

Por concesión especial del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará de manifiesto S. D. M., en forma de Jubileo, durante el mencionado día, en dicha iglesia.

Sus hijas, hijos políticos y nietos ruegan á los demás parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 4 de Febrero en el altar de nuestra Señora del Amparo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de la **Sra. D.ª Cármen de Sierra y Ramirez,** viuda de Monserrat, que falleció el día 3 de Febrero de 1900.

Sus hijas doña Purificación, doña Trinidad y doña Isabel Monserrat y Sierra, é hijo político don Rafael López y Gómez suplican á las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el día 1 de Febrero próximo, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de **D. Tomás Cabrera y García** y **D. Cándido Cabrera Morenas,** que fallecieron, respectivamente, el 1 de Febrero de 1898 y el 11 de Marzo de 1897.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Sr. D. José Losada y Obrero,** que falleció el día 23 del corriente.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **Sr. D. Joaquín Ruiz Martinez,** Teniente Alcalde que fué de esta capital, que falleció el 31 de Enero de 1897, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

Segundo aniversario

Las misas que se digan el viernes 1 de Febrero en las iglesias de los RR. PP. Carmelitas de San Cayetano, San Rafael, Santa Isabel, nuestra Señora de los Dolares y en la parroquial de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, así como el Jubileo circular del día 2 en la iglesia de los Dolores, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Sr. D. Antonio María Bejarano y Millán,** que falleció el día 2 de Febrero de 1899 en Carabanchel (Madrid).

Su madre tiene el sentimiento de recordar á sus amigos tan irreparable pérdida y les encarece se sirvan rogar por su alma á Dios y á la Santísima Vírgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TABLAS DE JUBILEO

Se venden en la sacristía de la parroquial del Sagrario.

ELIXIR SAN RAFAEL. Evita las enfermedades de la boca y encias y calma los dolores de muelas. Precio 1'25 pesetas.—De venta "Unión Farmacéutica„; Droguerías de Carrasco; Fuentes; La Linde, y Establecimientos Fábrica de Cristal; La Estrella; Pérez Jiménez; Guillermo Jiménez, y Jiménez Barea. 15—4

¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI* en 4.ª pág.

TOS Pastillas "FRANQUELO„ (Balsámicas al Creosotal)

Son tan eficaces, que aún en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos á que dá lugar una tos pertinaz y violenta, permitiéndole descansar durante la noche. Continuando su uso se logra una **curación radical.**

Precio: UNA peseta caja.

Venta en Córdoba: Farmacia del Dr. Marín, Tendillas 12 y en las buenas farmacias.

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—11

PARA SUPRIMIR LAS NEURALGIAS

Es un mal muy generalizado que ataca de preferencia á los anémicos y á los neurasténicos. Esta dolencia, producida por una debilitación de los nervios, desaparecerá cuando éstos hayan recuperado sus fuerzas por el empleo de un tónico poderoso; y éste existe: lleva el nombre de Píldoras Pink, y ha dado pruebas públicas de su eficacia, curando numerosos enfermos padeciendo neuralgias.

Este tónico es también muy eficaz como regenerador de la sangre, para combatir la anemia, la clorosis, las afecciones del estómago y de los intestinos, y el reuma.

Tomadas después de enfermedades agudas y especialmente después de pasada la influenza, harán recuperar con más prontitud la salud y enriquecen la sangre.

Para demostrar el valor de las Píldoras Pink, en el caso especial de la neuralgia, publicamos á continuación una carta de don Buenaventura Marzo, de Autol, provincia de Logroño.

"Lo considero como un deber, nos escribe, de decirle lo satisfecho que estoy. Desde hace mucho tiempo padecía de neuralgias crónicas en la cabeza, que me impedían de trabajar. Había probado un gran número de medicinas sin obtener resultado apreciable, y desesperaba de lograr curación.

Leí un artículo en un periódico sobre las Píldoras Pink, y, á pesar de mi desconfianza é instado por mi vehemente deseo de curarme, las probé. Obtuve un resultado tan rápido, que, después de haber tomado algunas cajas, me consideraba curado. Continué el tratamiento y, hoy puedo asegurarles que estoy completamente restablecido. Unicamente siento no haber conocido antes su precioso regenerador. Les autorizo á publicar mi carta.„

Estas Píldoras, preparadas por los señores Gablin & Co., Farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS

Y OPERACIONES EN GENERAL

SANTA VICTORIA, 8

PREPARACIÓN

PARA EL

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Clases especiales de

ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS

Santo Tomás de Aquino, Castillo 5 y Marqués del Villar, 3.—Alumnos internos, medio internos y externos.

Habiendo adquirido en este centro el Profesorado idóneo y competente que requieren esta clase de estudios, quedan abiertas las clases para los mismos, además de las que vienen dándose en las Facultades de **Derecho, Ciencias, Filosofía** y las propias de la segunda enseñanza incorporada al Instituto provincial de Córdoba.

RAFAEL BELTRÁN BURÓN

CONSULTA MÈDICO-QUIRÙRGICA

Todos los dias excepto los festivos de una á tres.

SAN EULOGIO, NÙM. 2

Fonógrafos

Depósito de cilindros de la casa Puerto Novella y C.ª de Valencia. Aparatos, accesorios y composturas.

HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 8-3

Se vende, en la ciudad de Cabra,

una casa de novísima y perfecta construcción, que posee bastantes comodidades. Se halla situada en la calle Almaraz, números 1 y 3, frente por frente á la de Martín Belda (antes Alamos) que es la más céntrica y hermosa calle de la mencionada población. La casa en venta consta de numerosas habitaciones y de varios pátios, poseyendo, además, fuente y puerta falsa á la calle de la Cruz.—*Pueden dirigirse las proposiciones á D. Vicente Toscano Quesada.*—Redacción del DIARIO DE CÓRDOBA.

ALMACÉN-SÓTANO. Seco y ventilado se alquila en la casa frente á la Estación. Informarán en la misma casa. 15—4

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del dia.*—Cordero á la caldereta.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Fúnebre ceremonia

Madrid 29 (14 h.)

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma de doña Margarita de Borbón.

El acto fué presidido por el señor Barrio y Mier.

Ha asistido la mayoría de los carlistas madrileños.

Naufragio.—En huelga

29 (15 h.)

Londres.—El vapor holandés «Holland» ha naufragado cerca de Waterrosco, ahogándose once marineros y cuatro pasajeros.

París.—Los empleados del ferrocarril metropolitano se han declarado en huelga.

El servicio se halla paralizado.

Los boers

29 (21 h. 15 m.)

Los boers muestran actividad extraordinaria.

Preparan ataques á diversas plazas.

Ultimamente atacaron los depósitos de agua de Johanesburgo.

De Filipinas

Los yankes proyectan formar en Filipinas diez regimientos de indígenas.

Varias noticias

29 (22 h. 55 m.)

Dícese que se decretará el luto nacional durante tres dias, con motivo del fallecimiento de la reina Victoria.

El señor Silvela niega que llamase don Tancredo al duque de Tetuán.

Los ministros insisten en que es seguro que en Abril se reanudarán las sesiones de Córtes.

El periódico de Paris la *Patrie,* publica declaraciones del general Azcárraga contra las alianzas.

La Unión Mercantil

30 (3 h.)

En la reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil se acordó una fórmula de concordia para la candidatura de la junta directiva.

Continuarán en sus cargos el señor Muniesa, los vicepresidentes y el secretario.

Se variarán los vocales, atendiendo distintas aspiraciones.

Anónimos

30 (3 h. 15 m.)

El marqués de Cerralbo y otros caracterizados carlistas han recibido anónimos amenazándoles de muerte.

De Londres

Londres.--Al imponer el rey Eduardo VII la orden de la Jarretiera al príncipe heredero de Alemania, expresó la confianza de que se consolidará la unión entre Inglaterra y Alemania.

ALMODÓBAR.

†

TRECE ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS DE ROCA

DE ALVAREZ DE LOS ÁNGELES

Falleció el dia 1 de Febrero de 1888

D. E. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 1 de Febrero el Santo Sacrificio de la Misa, de siete á diez, en la iglesia parroquial del Apóstol Santiago, la aplicarán por el alma de la expresada señora.

Su viudo, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos políticos, tíos, primos, parientes y amigos de la finada, ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios: MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª *Madrid:* SOCIEDAD GENERAL.

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO CENTRAL: **MALAGA** — GONZÁLEZ MARFIL: **COMPAÑIA, 22**

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,,

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍRS AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantias

CAPITAL SOCIAL.	Ptas.	15.000.000
RESERVAS.	»	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900.	»	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..	»	18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en CORDOBA, don Benito Barasona, José Rey 31.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayór 18 y 20

MADRID

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroina preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados, de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES, VEGETALES, PICÓN Y LEÑAS

PLAZA COLÓN 20 (CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA.—ANTIGUO MATADERO.—CÓRDOBA.

Expediciones por mayor á todas las localidades y puertos.—Condiciones especiales para fábricas é industrias.—Servicios á domicilio, desde una arroba en adelante, para el carbón vegetal, y desde un quintal para los minerales y leñas.

Precios reducidos y peso exacto garantizado.

Se reciben avisos para los pedidos á domicilio, calle Pedro López, antes Carreteras, número 1, tienda de don Lucas Gómez; Judería 2, tienda de idem; Pedregosa, esquina calle Pierna, tienda de don Gonzalo Ogazón; San Salvador, esquina á San Pablo, papelería de don Juan Castex; Realejo 74, esquina á Almonas, tienda de don J. Ariza; Gondomar y Leones, kiosco; Buen Pastor 11, especería, y Potro 20, tienda de don Juan Sánchez.

GRANDES VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

DE LOS MÁS ANTIGUOS Y ACREDITADOS DE CATALUÑA

Híbridos Europeo-Americanos. Híbridos Americanos

Cepas para la replantación en todas clases de terrenos.

AMERICANOS PUROS	BARBADOS. 1.ª Mil. Pts.	BARBADOS. 2.ª Mil. Pts.	ESTACAS. 1.ª Mil. Pts.	ESTACAS. 2.ª Mil. Pts.
Rupestris madera Roja.. . . .	40		8	
Rupestris Lot ó fenómeno. . .	35	25	13	9
Rupestris Giró..	35	25	10	
Berlandieri Reseguier n.º 1. . .			75	
Riparia Gloria..	25	20	8	6
Rupestris Martin..	35		7	
HÍBRIDOS AMÉRICO-AMERICANOS				
Riparia×Rupestris 101[14. . .	50	40	18	12

AMERICANOS PUROS	BARBADOS. 1.ª Mil. Pts.	BARBADOS. 2.ª Mil. Pts.	ESTACAS. 1.ª Mil. Pts.	ESTACAS. 2.ª Mil. Pts.
Riparia×Rupestris 3306. . .	60	45	20	15
Id. id. 3309. . .	60	45	20	15
Id. id. 3310. . .	50	40	15	12
Berlandieri×Riparia 157[14. . .	750		250	150
HÍBRIDOS EUROPEO-AMERICANOS.				
Aramón Rupestris n.º 1. . . .	50	35	15	10
Aramón Rupestris n.º 2. . . .	50	32	14	9
Murviedro id. n.º 1202. . .	90	60	35	20
Chaselas×Berlandieri.	200		75	

PRECIOS VENTAJOSOS. CALIDAD GARANTIZADA

ISIDRO ALMIRALL

SAN SADURNI DE NOYA (BARCELONA)

Pídase el catálogo y folleto de suscripción.

Dirección telegráfica: **Almirall.—San Sadurni de Noya.**

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE proviene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

AUXILIAR. Se necesita una con título profesional y práctica. Muñoz Capilla 4 darán razón. 3-4

AMA DE CRIA. Para casa de los padres se ofrece una que vive calle Arenillas 20. 5-2

Por ausentarse sus dueños se traspasa con todos sus accesorios ó enseres, bajo precio pericial, la taberna La Esmeralda, Realejo 72, con puerta y despacho á la calle Gutiérrez de los Ríos. Razón, en la misma. 6-4

Se arriendan desde el día las casas Armas 19 y 21, San Fernando 100 y 174 y San Pablo 36. Y desde San Juan Zarco 22. Para la llave y condiciones, San Pablo 46. 10-2

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

601

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias esperiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentadnras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energia.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Las nóminas

para el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa, entre ellos cuadros al óleo. Plazuela Bulas 6. 5-1

Desde el dia se arriendan las casas Juan Rufo 24 y Sillería 10, y desde San Juan la casa Claudio Marcelo 5, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes, con muchas y cómodas habitaciones y azoteas cubierta y descubierta: para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 8, 2.º 5-1

Se arrienda un apartado de la casa número 8 calle Sánchez Feria, antes Campanas, inmediato á la Delegación de Hacienda. Para informes, Leones 2, piso principal. 4-2

RELACIONES de carruajes

Se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, número 18.

Desde San Juan se arrienda la casa plazuela Abades 6: para tratar, Bulas 6. 5-1

Se necesita dependiente de establecimiento bebidas con quinientas pesetas en fianza. Inútil pretender sin buenas referencias. Razón, San Zoilo 4. 3-1

Desea colocarse de ama de cria una con leche de primera. Razón, Tafures 10, Santa Marina. 3-1

Se arrienda un piso alto con buenas habitaciones en la plazuela Conde de Gavia, 1. Darán razón, Pedro Lopez, número 26. 5-6

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.